Convocatoria

Apoyo a eventos académicos

Que se llevarán a cabo el mes de:

Junio de 2019

EL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, CONVOCA A SUS AFILIADOS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA APOYO A EVENTOS ACADÉMICOS, BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

a) Características del apoyo:

MODALIDAD 1.- Destinado para la participación como ponente o asistente en eventos nacionales e internacionales que se realizarán dentro del territorio nacional.

MODALIDAD 2.- Destinado a los participantes como ponentes o asistentes en eventos internacionales que se realizarán fuera del territorio nacional.

LOS APOYOS A EVENTOS ACADÉMICOS SE CONSIDERARÁN COMO COMPLEMENTO AL MONTO TOTAL REQUERIDO POR LOS SOLICITANTES.

Monto de la bolsa para la modalidad 1 y 2: \$100,000.00

- b) Requisitos de los solicitantes:
 - 1. Llenar el *formato** de solicitud, de manera individual, donde se especifica:
 - a) Nombre, lugar y duración del evento
 - b) Monto solicitado
 - c) Modalidad del evento
 - Carta de apoyo del delegado o subdelegado sindical, indicando eventos a los que asistió el sindicalizado (formato*).
 - Carta de aceptación oficial al evento en caso de ser ponente.
 - 4. Comprobante de preinscripción y propaganda del evento.
 - 5. Carta de apoyo institucional, que puede ser emitida por el jefe de departamento, por el coordinador de programa o por el presidente de academia.
 - Datos para transferencia, caratula del estado de cuenta donde sea legible la Clabe interbancaria y nombre del banco.
 - 7. Identificación del solicitante INE.
 - Identificación del solicitante CURP.
 - Identificación del solicitante RFC.
- * Los formatos referidos en el punto 1 y 2 se encuentran en la página del STAUS (http://www.staus.uson.mx/formatos.php)
- c) El **período de recepción de solicitudes** será **del 14 al 28 de Mayo del 2019**, cerrando este último día a las **15:00 horas** y deberán ser entregadas en las oficinas del Local del STAUS, Niños Héroes No. 101 entre

Garmendia y Guerrero, en caso de las unidades foráneas podrán enviar la documentación escaneada al correo: chelitor2013@gmail.com.

- d) Las solicitudes serán evaluadas por la Comisión de Apoyos a Eventos Académicos del STAUS con base en el reglamento correspondiente (http://www.staus.uson.mx/reglamentos.php). Los resultados de las evaluaciones serán dados a conocer a más tardar el día 30 mayo del 2019 a las 15:00 horas, publicándose el dictamen en la página del STAUS.
- e) Los apoyos que hayan sido aprobados, **se empezarán a ejercer** a partir del día viernes 5 de Junio del 2019 teniendo 15 días hábiles para acudir por dicho apoyo a las oficinas del STAUS. La secretaría de finanzas cancelará aquellos cheques que no hayan sido reclamados en el tiempo antes mencionado.
- f) Los apoyos económicos otorgados estarán sujetos a comprobación académica y financiera** tal como lo indica el Artículo 36 del reglamento. En caso de incumplimiento de las obligaciones señaladas se aplicarán las sanciones señaladas en el Artículo 39 del reglamento.
- **LOS COMPROBANTES DEL APOYO OTORGADO DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DEL STAUS Y SER ENTREGADOS POR CORREO ELECTRÓNICO A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN comprobanteapoyoacademicostaus@gmail.com
- g) Por motivos de la ley de transparencia a la cual este fondo está sujeto este fondo, no se apoyará a las personas que tengan pendientes comprobaciones de eventos anteriores.
- h) Tal como lo establece el reglamento, los apoyos a eventos académicos serán considerados como complemento al monto total requerido por los solicitantes.
- i) Los casos no previstos en el reglamento y en esta convocatoria, serán resueltos en primera instancia por la Comisión de Apoyos a Eventos Académicos.

Nota: Para los eventos que se realicen durante la primera semana de febrero se intentará dictaminar antes de la fecha del evento.

No se apoyarán expedientes incompletos.

Atentamente **STAUS**

Hermosillo, Sonora a 14 de mayo del 2019.

